

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A.**

1

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A., en la Panamericana Norte Oe4-147 y Semillas, hoy Jueves 29 de marzo de 2012 a las 17h30, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia del Ing. Eduardo Rafael Espín Valdez, propietario de 449 participaciones y el Ing. Marcelo Andrés Espín Valdez, propietario de 350 participaciones, y el Dr. Paúl Esteban Camacho Falconí propietario de 1 participación. Participa, además, la señora Carla Liliana Cepeda Ledesma en calidad de Presidenta ad-hoc de la Junta.

El Ing. Eduardo Espín Valdez, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las participaciones de los socios mencionados anteriormente se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día, en conformidad con la convocatoria:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2012 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2013 preparado por el Gerente General.
- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2013.
- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2012.
- F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.
- G.- Conocer el estado de la implementación de las NIIF en la compañía.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2012 de los administradores y comisario, y el presupuesto anual para el año 2013 preparado por el Gerente General.

Una vez que se ha procedido a la lectura de los informes de los señores: Ing. Eduardo Espín Valdez, Gerente General; y Lcda. Isabel Cañarte Chóez, Comisaria Principal, la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos.

- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

En lo pertinente al ejercicio económico 2012, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012, todos los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Gerente General de la Compañía recomienda que el valor que queda como utilidad a disposición de los socios no sea distribuido sino que sea reinvertido en su totalidad. Los socios no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.

- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2013.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
MECHANICAL & SOLUTIONS ESCORPMEC S.A.

2

La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y acciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2013.

E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el período del año 2012; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

F.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el período de un año.

La Junta, de manera unánime, elige reelegir como Comisario Principal a la Lcda. Bertha Isabel Cañarte Chóez por el período de un año. Así mismo, de manera unánime la Junta elige como Comisaria Suplente a la Srta. Leonardo Alfonso Jiménez Fernández por el período de un año.

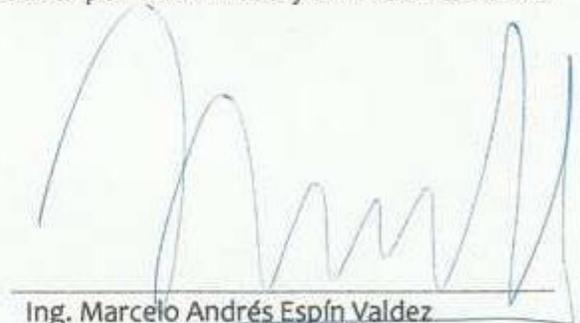
G.- Conocer el estado de la implementación de las NIIF en la compañía.

El Gerente General indica a la Junta que la empresa se encuentra implementando la norma NIIF para PYMES, conforme lo estableció la Superintendencia de Compañías, señalando que se ha cumplido la capacitación del personal de Contabilidad y la Gerencia General, la adaptación del sistema informático, el análisis de los impactos y todo lo prescrito para el período de transición. La Junta aprueba por unanimidad las acciones realizadas.

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 19h00.



Ing. Eduardo Rafael Espín Valdez
Socio con 449 participaciones,
y Secretario de la Junta



Ing. Marcelo Andrés Espín Valdez
Socio con 350 participaciones



Dr. Paúl Esteban Camacho Falconi
Socio con 1 participación



Sra. Carla Lilliana Cepeda Ledesma
Presidenta ad-hoc de la Junta